



MESA TÉCNICA 22-12-2016: OPOSICIONES

Bajo la tabla os ofrecemos una valoración del proceso de negociación de las oposiciones, ya cerca del cierre de la misma, donde hacemos una crítica a las pocas vacantes a oposición en 2017 y 2018, parecería más lógico agruparlas. Hoy en la tabla ya se indican las especialidades de enseñanzas de régimen especial (en negrita).

<u>2017</u>	<u>2018</u>
<ul style="list-style-type: none">- Matemáticas- Economía- Procesos de Gestión Administrativa- Sistemas y Aplicaciones informáticas- Instalaciones Electrotécnicas- Mecanizado y mantenimiento de maquinas- Mantenimiento Vehículos- Cocina y pastelería- Procedimientos sanitarios y asistenciales- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido <p>Escuela Oficial de Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inglés- Francés <p>Artes Plásticas y Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño gráfico- Medios informáticos <p>¿Conservatorios? : ver comentario en resumen.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Informática- Administración de empresas- Hostelería y turismo- Servicios a la comunidad- Operaciones de producción agraria- Tecnología- Dibujo- Educación Física- Biología y geología- Lengua castellana y literatura- Geografía e Historia- Física y química- Inglés- Cuerpo Inspección <p>¿Conservatorios?: ver comentario en resumen.</p>

Antes de entrar a la valoración del proceso de negociación comentar que sobre las especialidades de **conservatorios** –tanto de profesional como superior- no se han cerrado, ni tampoco las formas de realizar las oposiciones al respecto: solo ingreso, solo acceso, o ambas formulas a la vez. Es voluntad de la Administración convocar pero, han

de estudiar más el asunto, traerán **propuesta concreta en la Mesa Sectorial** (mesa de cierre del proceso de negociación) a celebrar **en enero**.

Tras siete mesas, una sectorial y seis técnicas, **el proceso negociador sobre las oposiciones está a punto de cerrarse**, previsiblemente en enero se convoque Mesa Sectorial donde termine. **A juicio de STEA-Intersindical la única mejora realmente importante respecto a la primera propuesta de la Administración –todas las especialidades de enseñanzas medias para 2017- ha sido que una parte importante de especialidades han pasado a 2018**, con lo que se les protege del efecto llamada. Sin embargo **¿qué pasa con los “paganos” de 2017?**.

Nuestra organización desde la primera mesa, puso sobre el tapete la cuestión del efecto llamada, que no se trató con la seriedad que merece hasta la tercera mesa. Ahora nos encontramos con 14 especialidades – y tal vez alguna de conservatorio- que se convocaran en 2017 (matemáticas, economía, FP y régimen especial), si nadie le pone remedio, y 13 (el grueso de las más numerosas de medias) en 2018 –y tal vez algunas de conservatorio-, junto a inspección. Para las primeras se repartirán unas raquíticas 160 vacantes, y para las de 2018 una cifra similar. Consideramos que son pocas vacantes para 26 especialidades –y tal vez algunas más de conservatorio-.

Creemos que es más inteligente sumar las vacantes de 2017 y 2018 en un único proceso de oposiciones –con más de trescientas vacantes- en 2018, y de las 30 especialidades de medias (barajadas actualmente para oposición) trasladar algunas –las que dan menos problemas en la gestión de las bolsas- a 2020 (tras fijar en 2019 las oposiciones del cuerpo de maestros para evitar el efecto llamada y acumular las vacantes de tres cursos). De este modo se repartiría un volumen de vacantes de cierta entidad entre menos especialidades, mejorando los ratios de vacantes por opositor, de ese modo además las y los paganos de 2017 dejarían de serlo.

En el momento actual la negociación se ha desplazado a elegir entre el mal menor (convocar parte en 2017 y parte en 2018) y el mal mayor (todo a 2017), por la división de puntos de vista entre las propias organizaciones sindicales (algunas apostaban por convocar todo en 2017, etc) y la propia administración. Nuestra posición ha sido clara desde la primera mesa, hemos observado acercamientos a nuestros puntos de vista, pero por el momento no son mayoritarios, y la solución de “consenso” encontrada, dividir entre 2017 y 2018 enseñanzas medias, es mejor que la posición de salida, pero podría mejorarse en el sentido apuntado en el anterior párrafo.